

PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6º, del artículo 12º, de la Resolución 022 del 8 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de **HOY 9 DE ENERO DE 2014**

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	Auto	GJ6-152	ARISTIDES ORTEGA VERGARA	3	23-12-2013	PARM-893	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en conocimiento al titular que está incurriendo en causal de caducidad. - Requerir dentro del término de 30 días para allegue corrección de los formularios de declaración y liquidación de regalías I y II trimestre de 2013 y declaración y liquidación de regalías del III trimestre de 2013. - Requerir bajo apremio de multa para que dentro del término de 20 días allegue corrección al FBM semestral de 2013 - Dar traslado del concepto técnico PAR 779 DEL 3 de diciembre de 2013.
2	Auto	HJN-14331	JUAN MANUEL RUISECO V Y CIA S.C.A	2	20-12-2013	PARM-892	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el pago del canon superficiario y la póliza de cumplimiento para el primer año de construcción y montaje, igualmente el FBM semestral de 2013 - Dar traslado del concepto técnico PARM 775 de



							2/12/2013.
3	Auto	HI6-15311	MINERALES CORDOBA S.A.S	3	20-12-2013	PARM-889	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la póliza minero ambiental 0763015-4. - Dar traslado de los conceptos técnicos PARM 757 27-11-2013 y PARM 0812 del 19/12/2013.
4	Auto	JGT-10431	MARIA TERESA RESTREPO CALONGE	4	24-12-2013	PARM-894	<ul style="list-style-type: none"> - Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 18-07-2013 y del Concepto técnico PAR 813 del 20-12-2013. - Aprobar el canon superficario para la segunda anualidad de la etapa de exploración. - Requerir el pago de (\$62.330) por concepto de intereses causados por el no pago oportuno de la visita de fiscalización dentro de un término de 15 días. - Requerir SO PENA DE SER MULTADO en un término de 30 días, complemento de FBM anual de 2012 y semestral 2013 y permisos ambientales para poder realizar las actividades de exploración.
5	Auto	HJJ-15011	JOSE ELIEVER HOYOS AVILA	2	27-12-2013	PARM 899	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar los FBM anual de 2010 2011 y semestral de 2012 - Requerir so pena de multa dentro de un término de 30 días allegue FBM semestral de 2011 FBM anual de 2012. - Requerir so pena Caducidad, formularios declaración de regalías IV trimestre de 2011, I II III IV de 2012. - Aprobar las regalías del I II y III trimestre de 2013 - Requerir bajo apremio de multa en un término de 30 días allegue Cumplimiento a las normas de seguridad ocupacional, Planillas de pago seguridad social, cumplimiento a la señalización adecuada de la mina. - No aprobar la póliza minero ambiental. - Requerir corrección de la póliza minero ambiental en un término de 15 días.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

							<ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer conceptos técnicos PARM 676 del 9-10-2013 Informe de Fiscalización IFI del 27 de febrero de 2013 y del concepto técnico PARM 823 DEL 26-12-2013.
6	AUTO	KDE-16461	PABLO ALEJANDRO ALVAREZ ALVIZ	4	24-12-2013	PARM 895	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado de los conceptos PARM 733- Y 748 de 2013.- Aprobar FBM Anual de 2012- Requerir so pena de multa en un término de 30 días corrección de la póliza Minero ambiental No 300022879, FBM I semestre de 2013- Requerir en un término de 15 días constancia de pago de los interés moratorios por el no pago oportuno de del canon del primer año de construcción y montaje.- Requerir un término de 30 días allegue el complemento al PTO conjunto presentado para los títulos HBE-102 Y KDE-16461, licencia ambiental.
7	AUTO	ICQ-0800423X	CARBOMINE S.A.	3	26-12-2013	PARM 896	<ul style="list-style-type: none">- No se aprueba la póliza minero ambiental No 06 DL 003515, así como tampoco el FBM anual de 2012- Requerir en un término de 20 días bajo apremio de multa, corrección de la póliza, igualmente FBM semestrales 2012 y 2013.- Aprobar el pago de canon superficiario del 5 año de la etapa de exploración- Dar traslado del concepto técnico PARM 778 del 3/12/2013.
8	AUTO	GF7-141	JUAN MANUEL RUISECO V & CIA S.C.A	4	26-12-2013	PARM 897	<ul style="list-style-type: none">- No aprobar el PTO- Requerir bajo apremio de multa para que un término de 30 días allegue un nuevo PTO , presentar FBM semestral de 2013- Aprobar la póliza de cumplimiento- Dar traslado de los conceptos técnicos PARM 783 Y 784



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

							del 4-12-2013
9	AUTO	ICU-15591	HUGO FERNANDO KERLEGUEN GONZALEZ	3	20-12-2013	PARM 891	<ul style="list-style-type: none">- Requerir para que en un término de 20 días allegue intereses causados por concepto del 4 año de exploración, constancia de la realización de las labores de exploración.- Requerir bajo apremio de multa dentro de un término de 30 días para que allegue plano topográfico actualizado, FBM I semestre de 2013, corrección de la póliza minero ambiental.- Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 7-03-2013 y concepto técnico PARM 793 del 6 de diciembre de 2013.
10	AUTO	KA9-09201	JUAN MANUEL RUISECO V & CIA SCA	3	26-12-2013	PARM 898	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado del informe de Fiscalización Integral del 10 de Julio de 2013 del consorcio HGC
11	AUTO	GI9-159	CERROMATOSO S.A.	1	20-11-2013	PARM 796	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado del concepto técnico PARM 708 del 30-10-2013- Requerir bajo apremio de multa para que en termino de 30 días allegue corrección de la póliza de cumplimiento minero ambiental.
12	AUTO	GFL-141	CERROMATOSO S.A.	1	27-12-2013	PARM 901	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado Informe de Comisión PAR 826 del 27-12-2013
13	AUTO	HBA-122	CERROMATOSO S.A	1	27-12-2013	PARM 903	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado Informe de Comisión PAR 828 del 27-12-2013
14	AUTO	NA6-10261	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	1	20-12-2013	PARM 888	<ul style="list-style-type: none">- Dar traslado del informe de Fiscalización del Integral de 11 de junio de 2013 del consorcio HGC y del concepto técnico PARM 702 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013.- Aprobar FBM Anual de 2012 y pago de visita de fiscalización.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

- Se desfija hoy, **9 de enero DE 2014**, siendo las 5: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Medellín**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín
Agencia Nacional de Minería

SMZR